



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el *Palacio de los Poderes* declarado recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Emma Tovar Tapia.

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del treinta de julio de dos mil diecinueve. -----

La presidencia refirió que, con fundamento en el acuerdo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento treinta y cuatro, segunda parte, de fecha cinco de julio del año en curso, se declaró el edificio que ocupa el Palacio de los Poderes, como recinto oficial del Congreso del Estado, para el desahogo de la presente sesión solemne. -----

La presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie, y declaró formalmente abierto el segundo periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente, al segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Con fundamento en el artículo ciento cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a desahogar la sesión de conformidad con los asuntos establecidos en la convocatoria. -----

La presidencia designó una comisión de protocolo integrada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que incorporaran al recinto oficial al licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado, a la magistrada, Ma. Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y a los señores Takashi NAKAMOTO, Presidente de la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima e Hidehiko YUZAKI, Gobernador de la Prefectura de Hiroshima. En consecuencia, se decretó un receso para que la comisión de protocolo cumpliera con la encomienda. -----

Se reanudó la sesión, una vez que estuvieron presentes los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como el Presidente de la Asamblea y al Gobernador de la Prefectura de Hiroshima. La presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie, y declaró formalmente dicha sesión como solemne, con el objeto de reafirmar los lazos de amistad entre el Congreso del Estado de Guanajuato y la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima, seguidamente, se rindieron honores a la Bandera Nacional y se entonaron los Himnos Nacionales de México y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Japón y posteriormente se rindieron honores para despedir al Lábaro Patrio. -----

En actos sucesivos se registraron las intervenciones de la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, del Gobernador del Estado y del Presidente de la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima. -----

La presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ciento cuarenta, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hizo uso de la voz. -----

Enseguida, la presidencia pondrá a consideración y posterior votación de la Asamblea el acta levantada con motivo de la presente sesión, previa dispensa de su lectura, en su caso. -----

Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, comunicará al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades, la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

Se solicitará a la comisión de protocolo acompañar al licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado, a la magistrada, Ma. Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y a los señores Takashi NAKAMOTO, Presidente de la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima e Hidehiko YUZAKI, Gobernador de la Prefectura de Hiroshima, para abandonar el recinto oficial. -----

Enseguida se levantará la sesión solemne. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos Fe. -----


José Huerta Aboytes
Diputado presidente


Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada secretaria


Vanessa Sánchez Cordero
Diputada secretaria


Miguel Ángel Salim Alle
Diputado vicepresidente